EUROENCUENTROS

Agrupación Europea de Pensionistas de Cajas de Ahorros y Entidades Financieras

Nº 23 - Octubre 2018 * Ediciones en alemán, español, francés, inglés, italiano y portugués * Distribución gratuita

EDITORIAL

¡25 Euroencuentros de Amistad!

ATUALIDAD

Tecnología digital: ¿Exclusión de las personas mayores?

Fernando Martins (Vicepresidente de AGE) - "El derecho a la autodeterminación de los Mayores – Autonomía e Independencia"

Manifesto de AGE Plataforma Europa sobre las elecciones para el Parlamento Europeo 2019

Euroencuentro 2019 - Viena (Austria)

Sevilla (España) - 2018

XXIV Euroencuentro en Sevilla

Conclusiones sobre el tema:

"El derecho a la autodeterminación de los Mayores – Autonomía e Independencia"

EUROENCUENTRO 2019
Del 28 de abril al 05 de Mayo
Viena - AUSTRIA

AGRUPACIÓN EUROPEA DE PENSIONISTAS DE CAJAS DE AHORROS Y ENTIDADES FINANCIERAS
Dirección de Gestión y Administración:
Calle Antonio de Cabezón, 29
28034 MADRID (España)
***
PRESIDENTE DE HONOR
JEAN CLAUDE CHRÉTIEN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente
CÂNDIDO TRABUCO VINTÉM
Vicepresidentes
MICHEL PAGEAULT
FRANCISCO RAMÍREZ MUNUERA (Tesorero)
Secretario
ANTONIO GONZÁLEZ DÍEZ
Secretario adjunto
JEAN WOJTIUK
Secretaria adjunta a la presidencia
MARIA CREMILDA CABRITO
COMITÉ EJECUTIVO
(Presidente)
CÂNDIDO TRABUCO VINTÉM
(Vicepresidente 1º)
MICHEL PAGEAULT
(Vicepresidente 2º)
FRANCISCO RAMIREZ MUNUERA
DELEGADOS A LA ASAMBLEA
Por Portugal:
ANTÓNIO MENDES DE ALMEIDA
CARLOS GARRIDO
JOSÉ RIBEIRO GONÇALVES
ORLANDO SANTOS
(a designar)
Por Francia:
Caja de Ahorros
JEAN YVES MARTIN
JACQUES HUBERT
(a designar)
(a designar)
Banques Populaires
BERNARD NICOLAS
Por España:
DOMINGO PEREZ AUYANET
JOSÉ ALMELA ALCÁZAR
JOSÉ MANUEL GARCÍA VILLA
ARTURO PÉREZ VELASCO
Por Italia:
EGIDIO RAMONDETTI
Por Alemania:
CHRISTA SAIA
MIEMBROS DE HONOR
AGRUPACIÓN EUROPEA DE CAJAS DE AHORROS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
CAJA MEDITERRÁNEO
CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)
CAIXA GERAL DE DEPÓSITOS

SUMARIO

⇒	**Editorial - ¡25 Euroencuentros de Amistad!**	***3***
⇒	**Tecnología digital: ¿Exclusión de las personas mayores?**	***4***
⇒	**Fernando Martins (Vicepresidente de AGE): "El derecho a la autodeterminación de los Mayores – Autonomía e Independencia"**	***5 – 6***
⇒	**XXIV Euroencuentro - Sevilla**	***7***
⇒	**Conclusiones del GET - Sevilla: "El derecho a la autodeterminación de los Mayores – Autonomía e Independencia"**	***9 - 11***
⇒	**Manifesto de AGE Plataforma Europa sobre las elecciones para el Parlamento Europeo 2019**	***12 - 14***
⇒	**Euroencuentro 2019 en Viena de Austria**	***15***
⇒	**Momentos para recordar - Sevilla**	***16***

Para más información de la Agrupación:

Presidente (Portugal): ctvintem@netcabo.pt
Vicepresidente 1º (Francia): michel.pageault@orange.fr
Vicepresidente 2º (España): framirezmunuera@gmail.com

Secretaría

info@euroencuentros.org

www.euroencuentros.org

DIRECTORES
Cândido Trabuco Vintém
Alicia González Amorós

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Cândido Trabuco Vintém

REDACTORES
Cândido Trabuco Vintém
Jean Claude Chrétien
Fernando Martins
Christa Saia

IMPRESIÓN
TRACER-CAD (Impresión Digital)
C/Médico Manero Mollá 13 Bajo
03001 Alicante
(España)
Tel: +34 965216360

¡25 EUROENCUENTROS DE AMISTAD!

La Agrupación Europea nació de la voluntad de un grupo de jubilados de varios países hermanados por el espíritu de una Europa unida y justa. Este sueño empezó a coger forma desde los años 80 del siglo pasado.

Los objetivos esenciales, que unieron estas voluntades, se definieron de la siguiente manera:

- ***El valor que debemos atribuir al tiempo libre;***
- ***La transcendencia que encierra la madurez humana en cualquier edad;***
- ***La acción social susceptible de ser desarrollada por los Jubilados de las Cajas de ahorros.***

Existen nombres que debemos recordar siempre ya que podemos decir que fueron ellos los responsables de que nos podamos reunir anualmente para celebrar esta amistad y reflexionar sobre las cuestiones que llevaron a la creación de la Agrupación Europea y también sobre lo que queremos para el futuro de nuestro viejo continente. Estos nombres son los de todos los que pertenecieron al "Grupo Promotor":

D. Francisco M. Bernabéu Penalva, presidente de la Federación Española de Jubilados y Pensionistas.

M. Roger Miraglio, Primer vicepresidente de la Federación Nacional de Jubilados de Cajas de ahorro de Francia;

Dr. Manuel Fernandes Pereira da Cruz, Presidente de la Asociación Nacional de jubilados de Caixa Geral de Depósitos, de Portugal;

Sig. Atilio Sala, Presidente de Pensionati CRIPLO, de Italia;

Cristian Andreu, Encargado de las Relaciones para España del Comité de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro;

M. Albert Backendorf, presidente de la Asociación de Jubilados de la Caja de ahorro del Estado de Luxemburgo;

M. Steen EK, presidente de la Asociación de empleados jubilados de las Cajas de Ahorros de Suecia.

¡Afortunadamente muchas de estas personas siguen estando activas y preocupadas por nuestra Agrupación! Les envío un saludo especial y nuestro agradecimiento.

Otros nombres del pasado se pueden y se deben asociar a estos y, aun ***corriendo el riesgo de ser injusto para algunos (por omisión involuntaria, por la que humildemente pido perdón***), me gustaría mencionar a compañeros como José Lidón Meseguer, Franco Salza, José Roberto López, Jean Vauriot, el profesor Diego Carrasco, Antonio Orts, Artur Vieira Filipe, Jean Claude Chrétien, etc. etc. etc. Ellos y muchos otros han contribuido mucho con sus conocimientos, disponibilidad y cariño para que podamos, el próximo año (en Viena, Austria, en 2019), celebrar el XXV Euroencuentro.

Por respeto a todos y a su trabajo, tenemos la obligación de llevar adelante este proyecto.

Reflexionando sobre los 24 Euroencuentros pasados, podemos afirmar que existe un denominador común en todas las personas que en ellos participaron (y ya han sido muchas…) y que se traduce con una única palabra: **AMISTAD**.

En una época en la que la Amistad entre los pueblos sufre amenazas cada vez más fuertes, con la exaltación de "nosotros por encima de los demás" y la aversión a lo que es diferente, nos enorgullecemos de ser un ejemplo de fraternidad y de convivencia sana. Y esto es lo que celebraremos en Viena.

¡Les esperamos!

Cândido Vintém (Portugal)
Presidente de la Agrupación Europea

TECNOLOGÍA DIGITAL: ¿Exclusión de las personas mayores?

Con el rápido desarrollo de la tecnología digital, estamos siendo testigos de un profundo cambio en nuestra sociedad. Este fenómeno, que está transformando nuestro estilo de vida, supone un verdadero peligro, sobre todo para las personas mayores, que cuentan con pocos recursos y viven aisladas. La exclusión digital es una amenaza moderna. Es importante tomar medidas en todo momento para garantizar que las personas mayores sigan familiarizándose con el desarrollo de la tecnología digital. Esta exclusión altera nuestros hábitos y nos deja a algunos de nosotros al margen de la sociedad, aislados en un mundo hiperconectado. Paradójicamente, la desmaterialización, que es un valor añadido para la sociedad, hace crecer cada día el número de personas abandonadas por esta evolución.

Querer la inclusión digital de las personas mayores y de los jubilados es querer que se impliquen en el mundo de hoy y de mañana. Las personas mayores y los jubilados tienen a menudo menos acceso a la cultura y al uso de las tecnologías en comparación con las generaciones más jóvenes.
Algunas personas mayores no se han adaptado a la evolución de las nuevas tecnologías. Algunos jubilados han hecho poco uso o un uso insuficiente de los nuevos métodos a lo largo de su vida profesional.

Por ello, a día de hoy se sienten incompetentes, lo que les provoca en ocasiones ansiedad e inquietud. Sin embargo, ¿acaso no resulta necesario matizar un poco el concepto que tenemos de tecnología digital y evitar dar rienda suelta a un enfoque simplista?

En el ámbito digital se puede ser joven y hacer un uso moderado y prudente de los servicios digitales y ser mayor y un usuario habitual de las redes sociales. La edad puede ser un indicador determinante, pero no puede explicar por sí solo el uso o desuso de la tecnología digital. Jacques Toubon, antiguo ministro y defensor de los derechos en Francia, afirmaba durante una conferencia sobre la evolución digital que, si no queremos abandonar a un amplio número de personas completamente indefensas frente a las tecnologías digitales, el uso de éstas debe convertirse en un objetivo común para todos.
Los estudios de numerosos organismos sociales y el sondeo del Comité de Acción Pública para el año 2022 (Cap22) concluyen todos de la misma manera: si los poderes públicos no hacen nada, entre el 20 y el 25% de la población francesa, entre la que se encuentran algunas personas mayores, se sentirán abandonadas a causa de la digitalización.

Hoy en día, somos testigos de una rápida desmaterialización de los procedimientos administrativos: las oficinas tributarias, las administraciones, las compañías de seguros y los bancos, entre otros, participan de este profundo cambio.

Las personas mayores, que representan una cuarta parte de la población francesa, tienen dificultades para adaptarse a esta rápida desmaterialización. Esto es responsabilidad de algunas administraciones e instituciones públicas o privadas, que no han sabido tomar las medidas necesarias para garantizar que las personas más vulnerables o menos conectadas puedan llevar a cabo sus trámites en línea sin problemas.

La digitalización no puede ponerse en entredicho, porque no se trata de una cuestión de uso, sino de formalidades mal adaptadas a este delicado sector de la población.
En Francia es urgente que los poderes públicos pongan en marcha una política de apoyo para la adaptación a las tecnologías digitales. Son muchas las personas que empiezan a sentirse implicadas, sobre todo las personas mayores. Se han equipado o están dispuestas a equiparse para adoptar la tecnología digital. Por tanto, es necesario ofrecerles una ayuda específica, pues en el ámbito de la formación digital, no hay que sustituirlas, hay que acompañarlas y permitirles aprender.

NO, la tecnología digital no es sinónimo de exclusión de las personas mayores. Para millones de personas mayores, entre las cuales se encuentran aquellas que alcanzarán «la cuarta edad», las nuevas tecnologías son y serán instrumentos formidables de autonomía y de apoyo en sus relaciones sociales. En lo que concierne a las personas mayores, existen dos objetivos esenciales: preservar su vida social y facilitarles el uso de las tecnologías digitales.

Aunque los hipervínculos no vayan a sustituir nunca los encuentros cara a cara, debemos estar convencidos de que el mundo real y el mundo virtual pueden convivir. **El revolución digital que estamos experimentando debe beneficiarnos a todos, incluso a la generación que todavía está lejos del mundo digital.**

Jean Claude Chrétien (Francia)
Presidente de Honor de la
Agrupación Europea

"EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS MAYORES – Autonomía e Independencia"

El concepto de **autodeterminación** es muy amplio y este se aplica a pueblos, regiones, países, etc, en los que se preconiza la soberanía independiente y el derecho a autogobernarse sin tutelas.

En lo que se refiere a la "Autodeterminación de los mayores" *es el principio que le garantiza el derecho de autogobernarse, tomar sus propias decisiones sin presiones o influencias externas o familiares, definiendo sus propios valores, preferencias, comportamientos y actitudes*.

Autonomía e independencia estás interconectadas, aunque nadie en el mundo sea absolutamente independiente, pero que pueda ser autónomo en lo que decide y en lo que hace.

- La capacidad mental, intelectual y física están interconectadas.
- La autonomía de los mayores es su "elección"
- Independencia del mayor es la "toma" de sus decisiones.

El concepto principal de "**Autonomía**", engloba un conjunto de capacidades y derechos:

- Capacidad de poder de elección • Capacidad para tomar decisiones
- Defensa consciente de sus valores • Derecho a preferencias personales
- Gozo total de capacidad jurídica
- Control de decisiones sobre su propia vida.

El 16/12/1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución (resolución 46/91) que consigna un conjunto de Principios de las Naciones Unidas para el mayor, sobre "Independencia","Participación", "Asistencia", "Autorrealización" y "Dignidad".

Lo que importa es centrarnos en la "**Independencia**", que aquí transcribimos:

- Tener acceso a la alimentación, agua, vivienda, ropa, salud, tener apoyo familiar y comunitario.
- Tener la oportunidad de trabajar o tener acceso a otras formas de ingresos.
- Poder determinar en qué momento se debe apartar uno del mercado laboral.
- Tener acceso a la educación permanente y a programas de cualificación, recualificación profesional.
- Poder vivir en entornos seguros adaptables a su preferencia personal, que sean susceptibles de cambios.
- Poder vivir en su casa el tiempo que sea viable.

Ser independiente es tener la capacidad de hacer su vida diaria, poder participar en la vida social de acuerdo con su voluntad y preferencias.

Si su voluntad es jugar a la brisca en el parque… que lo haga…

Ser independiente no significa vivir solo o hacer las tareas domésticas diarias, pero sí tener el control sobre las decisiones que conducen a su ejecución.

La mayor condición para una independencia es la capacidad financiera para realizarla, en la que se destaca su política de atribución de pensiones verdadera y justa, permitiendo a los mayores la no dependencia de las ayudas financieras de familiares allegados (hijos, nueras, yernos) o de vecinos.

Ser independiente, es tener la libertad de elegir a qué hora me acuesto, a qué hora me levanto, o qué es lo que voy a comer, qué compras voy a hacer, con quien voy a convivir durante el día o si opto por la tranquilidad.

"EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS MAYORES – Autonomía e Independencia" - continuación

El derecho a la "**Autodeterminación e Independencia**" de los mayores está frecuentemente amenazado por las presiones sociales, familiares y políticas. La continuada actitud del "**ageism**", preconcepto que visa la discriminación por la edad, contribuye decisivamente a la quiebra de ese derecho.

La violencia sobre los mayores reprime y anula ese derecho consagrado por las Naciones Unidas.
El exceso y el uso inadecuado de la "Autonomía e Independencia" pueden conducir a la soledad y al aislamiento con sus consiguientes depresiones, peligrosas para el mayor, llevando a actos fatales de desesperación.

Una amenaza reciente a la "Autonomía e Independencia" del mayor consiste en el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la información y de la Comunicación (TIC) que, aunque concebidas para auxiliar al mayor, han condicionado en algunos casos su privacidad, han quebrado su independencia y les ha forzado a cambiar de vida, frustrando sus deseos y voluntades.

De igual manera deberíamos cuestionar los límites de la "**autonomía e independencia**".
Nuestra reflexión debe igualmente centrarse en la Responsabilidad del Estado:

- ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que los mayores gocen de autonomía e independencia?
- ¿De qué modo los Estados deben apoyar la autonomía e independencia de las personas mayores?
- ¿Qué medidas de prevención?

- ¿Qué medidas financieras refuerzan la independencia?

Para disfrutar de una vida con cualidad e independiente, se vuelve necesario el envejecimiento saludable en un proceso de optimización de oportunidades de salud física y mental para permitir que las personas mayores participen activamente en la sociedad sin discriminación.

El mito del "envejecimiento":

- El envejecimiento no crea independencia
- La autonomía no disminuye con el avance de la edad.
- El paso a la jubilación no anula la autonomía e independencia.
- El envejecimiento activo refuerza la independencia.

Nosotros, los "ancianos", estamos en esta "lucha" contra el prejuicio de que la edad condiciona los valores supremos de la "autonomía e independencia".

Es conveniente tener presente la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

Artículo 25
Derechos de las personas mayores

La Unión Europea reconoce y respeta los derechos de las personas mayores a una existencia digna e independiente y a su participación en la vida social y cultural.

Todos somos autónomos e independientes.

Fernando Martins *
APRe!

* ***Fernando Martins*** *es Vicepresidente de la Associação de Pensionistas e Reformados (APRe!) portuguesa y Vicepresidente de la Plataforma AGE. Fue el conferenciante invitado en el XXIV Euroencuentro.*

EUROENCUENTRO 2018 EN SEVILLA

Con motivo de la vigésimo cuarta edición, la Agrupación Europea de Pensionistas de Cajas de Ahorros y Entidades Financieras invitó a la participación en su asamblea plenaria anual. 200 participantes de Portugal, España, Francia, Italia y Alemania pasaron una semana llena de acontecimientos en Sevilla, la capital de Andalucía, en la ribera del río Guadalquivir.
El tema del encuentro de trabajo de este año era:
"El derecho a la autodeterminación de los mayores – autonomía e independencia".

Los representantes de los países presentaron sus ponencias de dicho tema. El desarrollo demográfico cambiará de manera drástica la vida de los mayores en el futuro. Para reaccionar a ese cambio, la política y la sociedad tienen que desarrollar una cultura del envejecimiento activo y sano: mediante una asistencia médica, el establecimiento de una red de servicios y de asistencia domiciliaria así como la creación de un entorno apto para los mayores. Hay que facilitar a los mayores el acceso a los medios sociales y a los sistemas de comunicación modernos.

Es importante promover la solidaridad entre las generaciones, reconocer actividades voluntarias y luchar contra la pobreza en la vejez. El presidente de la Agrupación Candido Vintem entregará las conclusiones de todas las peticiones a la plataforma AGE en Bruselas. AGE es una red europea para personas mayores de 50 años que tiene como objetivo abordar y respaldar los intereses de los más mayores en 28 países de la UE. El vicepresidente de la plataforma AGE, Sr. Fernando Martins, contribuyó enormemente a las ponencias, presentando un discurso sobre el tema: "Desigualdades y abuso en la vejez – ¡Es hora de actuar!"

Además de los debates y las asambleas, un programa variado forma parte de cada Euroencuentro. Los empleados de Viajes Transvia y Candido Vintem consiguen impresionarnos en cada ocasión con eventos y ofertas culturales. La primera excursión nos llevó al casco antiguo de Sevilla. Dimos un paseo por el pintoresco barrio de Santa Cruz, que en la época de dominio árabe era el barrio judío, con calles y plazas adornadas con flores así como varios patios al Parque de María Luisa con grandes espacios verdes.

De los edificios de la exposición iberoamericana que tuvo lugar allí en 1929/30 se mantuvieron la Plaza de España y el Palacio Central. La Torre del Oro hexagonal, un torreón morisco originalmente adornado con azulejos de oro en la orilla del Guadalquivir, hoy en día sirve como museo marino. Allí subimos a un barco para hacer un crucero fluvial de una hora para admirar desde el agua los monumentos y el recinto ferial de la EXPO de 1992 situado en la isla del Guadalquivir La Cartuja.

La exposición mundial contribuyó a mejorar notablemente la infraestructura de Sevilla, sirviendo como ejemplo la expansión del aeropuerto y de la estación de trenes así como la construcción de dos puentes espectaculares. El antiguo recinto de la EXPO se usa como parque de atracciones de alta tecnología. Acabamos el día cenando a la luz de las velas viendo un espectáculo de fogoso flamenco "tablao Flamenco" en el Palacio Andaluz.

Admiramos un montón de obras de patrimonio artístico de cada época en la catedral de Sevilla y en el Alcázar. La catedral se construyó entre 1402 y 1506 en el lugar donde se asentaba la mezquita principal. La catedral gótica más grande y rica del mundo es insuperable en su efecto espacial y en su riqueza de tesoros artísticos, tales como los cuadros de Murillo y Velázquez, vidrieras importantes, tallas de madera góticas y sepulcros de personalidades famosas, como por ejemplo la tumba de Cristóbal Colón. En la cara norte de la catedral se alza la Giralda, el minarete de la antigua mezquita árabe, que hoy es la torre de la catedral.

Desde la galería, a unos 70 metros de altura se puede disfrutar de una amplia vista de la ciudad y su entorno, algo que han podido constatar algunos participantes aficionados al deporte.
Con mil años de historia, el Alcázar, originalmente el castillo de los reyes musulmanes, y posteriormente cristianos, es uno de los edificios más espléndidos del mundo.

El fascinante Patio de las Doncellas constituye, con sus pilares de mármol y decoraciones árabes alegres, el punto álgido del palacio. El Salón de Embajadores está repleto de frisos adornados y caracteres árabes. Los jardines creados por Carlos V están separados por la mitad por una cueva y contienen balnearios subterráneos. A través de un paisaje ondulado llegamos a la pequeña ciudad medieval de Carmona, rodeada por murallas romanas con una poderosa puerta que daba acceso a la ciudad. Caminamos por calles pintorescas hasta la Plaza Mayor y el antiguo Alcázar, que hoy es un Parador con encanto. Las ruinas de Itálica dan muestras de la ciudad romana creada alrededor de 205 antes de Cristo, lugar de nacimiento de los emperadores Trajano y Adriano.

El anfiteatro y los hallazgos de casas y pozos con mosaicos valiosos se cuentan entre los restos arqueológicos de especial interés. En nuestra última excursión disfrutamos otra vez más de la atmósfera andaluza en una visita guiada por la propiedad y los almacenes de la bodega "Tío Pepe" en Jerez. Aprendimos mucho sobre la historia, la producción y el almacenamiento del sherry y del brandy y conocimos al ratón sherry.

A continuación los caballos andaluces bailaron de forma garbosa y encantadora al son de una selecta música. El menú de tres platos, por supuesto con vino y sherry, era el merecedor final del viaje.

El grupo alemán les da las gracias a los iniciadores de ese viaje, así como a los amables intérpretes por cumplir tareas que no siempre eran fáciles.

En los últimos años hicimos muchos amigos. Esperamos encontrarnos con todos en buena salud el año que viene, esperamos con alegría la celebración de aniversario en Viena.

Christa Saia (Alemania)

Viajes
Transvia

Viajes en Grupo

Nuestra gran experiencia en el sector turístico, nos permite organizar, **desde cualquier punto de España**, una amplia programación de viajes con itinerarios de gran interés, acompañados por uno de nuestros guías. Seleccionamos cuidadosamente los hoteles y servicios para que ustedes disfruten de un viaje cómodo y feliz.

Disponemos de una flota de autocares dotada del máximo confort y seguridad. Sus últimos avances en tecnología hará que su viaje sea cómodo, agradable y seguro.

INFORMACION Y RESERVAS

VIAJES TRANSVIA C/ San Fernando, 5 03001 Alicante · Telf. 96 514 39 50 · euroencuentro@viajestransvia.com

XXIV EUROENCUENTRO – SEVILLA (ESPAÑA) 2018—CONCLUSIONES SOBRE: "EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS MAYORES – AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA"

"***Para desarrollar un envejecimiento positivo, la sociedad debe proporcionar las mayores oportunidades para que estos sean independientes y autónomos, gocen de buena salud y de una calidad de vida aceptable***"
Domingo Auyanet – conferencia española

La calidad de vida en el envejecimiento incluye movilidad, vida independiente segura, lazos sociales y calidad en la asistencia.
Christa Saia – conferencia alemana

INTRODUCCIÓN

Con el incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento demográfico como consecuencia, el debate de estas cuestiones es fundamental.

El envejecimiento de la sociedad puede ser, por un lado, considerado como un avance y, por otro, como un reto ya que presupone una mayor exigencia social y económica. El verdadero reto es, sin duda, mantener y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una cultura de envejecimiento activo y saludable.

Antes de pasar a analizar la cuestión de la autodeterminación de los mayores, hay que precisar algunas ideas mencionando algunas definiciones generalmente aceptadas:

AUTONOMÍA – Es la capacidad ***de elegir y tomar decisiones*** por si mismos con apoyo si fuese necesario, de acuerdo con la voluntad de cada uno;

INDEPENDENCIA – Es la capacidad ***de realizar actividades*** de la vida cotidiana ***y de participar en la sociedad***, de acuerdo con la voluntad y las preferencias de cada uno.

El derecho a la **autodeterminación** (p.ej. **elegir su propio futuro**) debe empezar a ejercerse lo antes posible.

Como consecuencia natural del prolongamiento natural de la edad media de vida, existen mayores probabilidades de aparición de enfermedades incapacitantes y, por consiguiente, una reducción de autonomía e independencia. Son las enfermedades de carácter neurodegenerativas, cardiovasculares y otras similares las que podrían, *naturalmente*, condicionar a los más mayores para determinar su forma de vida, de estar y de relacionarse con los demás y consigo mismos.

Sin embargo, en la práctica, el derecho a la autodeterminación está muchas veces restringido, ya sea por la familia o por la sociedad

Existen condicionantes al derecho a la autodeterminación que no son, de alguna manera, aceptables y ni siquiera comprensibles. Ejemplos:

- El prejuicio social que se siente en la propia familia;
- El prejuicio que la prensa y la sociedad civil transmiten;
- La participación de las personas mayores en la sociedad es limitada solo por el hecho de no ser joven;
- La dificultad de movilidad que nuestras ciudades ponen a los mayores;
- La pérdida de autonomía financiera, aunque tenga una pensión razonable.

El prejuicio social que se siente en la propia familia:

En muchas ocasiones, cuando una persona alcanza la "edad avanzada", la familia deja de tener en cuenta sus opiniones en decisiones tan simples como la elección de la comida, el sitio o la manera de irse de vacaciones, la distribución de las habitaciones de la casa o incluso sobre la ropa que pueden o no usar.

El prejuicio que la prensa y la sociedad civil transmiten

La imagen que la sociedad civil transmite de los mayores normalmente suele estar ligada a aspectos negativos – el peso de las pensiones, el coste agravado de la sanidad, poca contribución para el desarrollo social. Las entidades reguladoras de la economía mundial (FMI o BCE, por ejemplo) consideran siempre que, en sus estudios, el peso de las pensiones es un obstáculo para el crecimiento de la economía…

La participación de los mayores en la sociedad es limitada solo por el hecho de ya no ser joven

Es sabido que la mayoría de las empresas europeas aprovecharon la llamada "crisis" para "rejuvenecer" sus cuadros. Esto se tradujo, básicamente, en sustituir a los trabajadores experimentados (con sueldos casi siempre más elevados) por otros que entran en el mercado laboral

XXIV EUROENCUENTRO – SEVILLA (ESPAÑA) 2018 - CONCLUSIONES SOBRE: "EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS MAYORES – AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA" - CONTINUACIÓN

(con sueldos más bajos). La experiencia, el conocimiento o los "valores de la empresa" se han perdido ya que la transformación de hizo se forma apresurada, muchas veces recurriendo a mano de obra temporal y sin tener en cuenta estos valores. Los más mayores, que son portadores de toda esa experiencia, no han tenido la posibilidad de transmitir esos valores a los más jóvenes dentro de las empresas.

La dificultad de movilidad que nuestras ciudades ponen a los más mayores

Si nos fijamos bien en el entorno que nos rodea, es fácil comprobar que las ciudades no están diseñadas para que sean amigables con los mayores:

- Las aceras sin cuidar y vehículos aparcados en ellas es una realidad;
- Los vehículos utilizados en los transportes públicos cada vez tienen menos asientos reservados para discapacitados y mayores. Los accesos a los mismos suelen ser muy altos para quienes tienen problemas de movilidad;
- Los edificios públicos (sanidad, Agencia Tributaria, bancos, ...) rara vez tienen un acceso apropiado para los mayores o discapacitados;
- Con la creciente utilización de los medios informáticos, la generación más mayor (los info-excluidos "naturales") ven perdiendo el acceso a los servicios fundamentales, ya que estos dejan de estar accesibles en los lugares donde tradicionalmente estaban ubicados (bancos, hacienda...) y los mayores encaminados hacia medios que ellos no dominan y que los obligan a exponer su privacidad a terceros.

La pérdida de autonomía financiera, aunque tenga una pensión razonable

El problema más importante, en el aspecto financiero, es la gestión del dinero y de las ganancias obtenidas a lo largo de toda una vida laboral.

Como dice el ciudadano tanzano, la familia toma muchas veces decisiones sobre su patrimonio sin consultarlo antes con el verdadero propietario.
Son muchos los casos conocidos de abuso de los mayores que se ven súbitamente sin bienes para garantizarles la subsistencia, porque la familia necesitó utilizarlos en su propio beneficio, sin consultárselo. La familia decidió, simplemente, que la persona mayor ya no iba a utilizar ese patrimonio hasta el fin de sus días…

La necesidad inesperada de recurrir a residencias o que un profesional les acompañe en su día a día, por los altos costes asociados, es un factor limitado de la autonomía financiera y de la independencia que la persona mayor creía tener. En nuestra sociedad occidental es usual que la familia ingrese a sus mayores en una residencia sin escuchar la opinión de estos sobre esta decisión.
Es sabido que las nuevas generaciones cada vez tienen más dificultad en conciliar el trabajo, la familia y cuidar de los mayores. Por esa razón, los mayores tendrán, en un futuro, menos posibilidades de contar con el apoyo familiar por lo que tendrán que recurrir a apoyos externos.
Sin embargo, existen por toda Europa muy buenos ejemplos de "prácticas amigables para los mayores" que pueden indicar el camino hacia una "Europa de todas las generaciones" que queremos. La generación menos jóvenes dedican mucho de su tiempo libre a acciones de voluntariado de carácter social. Por otro lado, las llamadas universidades o academias sénior desempeñan un papel fundamental en la formación permanente, con las consecuencias benéficas en el área de la cultura, de la movilidad y también de la autonomía, elevando la autoestima y ayudando al más mayor a mantener y a desarrollar un círculo social fundamental para su bienestar.
También existen algunas universidades públicas que desde hace algún tiempo tienen ese papel fundamental - véase el caso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que creó el programa "*Peritia et Doctrina*" dirigido a los ciudadanos de más de 50 años.

La razón por la cual se reunieron cerca de 200 jubilados de bancos de siete países europeos (**representados por la Agrupación Europea de Pensionistas de Cajas de Ahorros y Entidades Financieras**), en Sevilla (España), entre el 19 y 26 de mayo de 2018, fue para reflexionar alrededor de estos temas y de las consecuencias en el futuro de "nuestra casa en común".

XXIV EUROENCUENTRO – SEVILLA (ESPAÑA) 2018—CONCLUSIONES SOBRE: "EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS MAYORES – AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA" - CONTINUACIÓN

CONCLUSIONES

♦**La sociedad debe apoyar una cultura de envejecimiento activo y adoptar medidas para favorecer labuena salud.** Ese apoyo se debe dar en las áreas de sanidad, la mejoría en el nivel de las pensiones, del trabajo, de la educación, de la justicia, de la vivienda y del transporte y de mobilidad;

♦**Hay que desarrollar una actitud positiva**, a través de (por medio de) actividades que estimulen, involucren, motiven, diviertan y, que al final, aproximen a los mayores a vivir esta etapa en las mejores condiciones;

♦**Es necesario que haya un acercamiento entre los medios de comunicación para que propicien una imagen positiva** del "***envejecimiento activo y saludable***" y que popularice esa expresión a través de los debates políticos, en fórums públicos y a través de la prensa; creando un clima favorable.

♦**Tenemos que pensar más en la capacidad que en la incapacidad**, considerando a los más mayores como participantes y contribuyentes activos de la sociedad;

♦**Es urgente crear un entorno social apto para los mayores para fomentar su bienestar** y crear mejores accesos a los servicios.

♦**La evolución de la tecnología tiene que estar al servicio de la generación más mayor** a través de la generalización del acceso a la "internet de las cosas", a la domótica, a la robótica, a la inteligencia artificial y a los sistemas de comunicación actuales y futuros;

♦**Es perentorio detectar lo más pronto posible los programas de telemedicina y teleasistencia.** Es importante detectar lo más pronto posible la pérdida de autonomía y establecer las medidas necesarias para que los mayores mantengan su independencia posible;

♦**Hay que promover el envejecimiento activo,** especialmente reduciendo el coste de los servicios sanitarios, mejorando la interacción social y la salud física, mental y psicológica;

♦**Se debe favorecer la involucración de los mayores en su propia vida social**, a través de actividades que potencien su deseo de vivir para seguir siendo útiles y sentirse integrados en la sociedad;

♦**Existe la necesidad de adecuación de las leyes de forma que protejan a los mayores antes de ser dependientes, promoviendo su autodeterminación,** generalizando en toda la Unión Europea la posibilidad de definirse a tiempo el "***mandato de protección futura***" como sucede en Francia.

♦ **Existe la necesidad de adecuación de las leyes de forma que protejan a los mayores antes de ser dependientes, promoviendo su autodeterminación,** generalizando en toda la Unión Europea la posibilidad de definirse a tiempo un testigo sanitario con valor jurídico.

♦**Es importante el desarrollo de una "*red de servicios*" de asistencia domiciliaria,** para que la persona mayor pueda permanecer en su casa. Hay que crear las condiciones de dignidad y de confort, complementadas por una vida social, actividad mental y (en la medida de lo posible) por actividad física que se puede convertir en acciones de voluntariado;

♦**Es fundamental el refuerzo del apoyo público para tomar medidas contra la pobreza de los mayores,** promoviendo locales de asistencia y entrenamiento a costes compatibles con las pensiones;

♦**Existe la necesidad de promover la solidaridad intergeneracional,** creando una sociedad que integre en vez de marginar;

EN RESUMEN, QUEREMOS QUE:

Las políticas europeas sean reivindicativas, que visen la dignificación y la inclusión social de los más mayores respetando su dignidad;

Se cumpla lo establecido en la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (MIPAA);

Se extiendan en toda la Unión Europea las experiencias positivas recogidas por las "ciudades amigables con los mayores" que ya existen en algunos países;

Se tengan en consideración los aspectos de la salud física, mental, afectiva y social;

Se promueva el "***buen envejecimiento***", tomando medidas contra el riesgo de aislamiento y conservando una vida social para retrasar la aparición de la dependencia;

Se refuerce legalmente la representación y el reconocimiento del trabajo de las asociaciones que involucran a los más mayores en tareas tan nobles como el voluntariado o el aprendizaje continuo.

GET – Grupo de Estudio y Trabajo

MANIFESTO DE AGE PLATAFORMA EUROPA SOBRE LAS ELECCIONES PARA EL PARLAMENTO EUROPEO 2019

La **Plataforma Europea AGE** es la mayor red europea de organizaciones de personas de más de 50 años. Representa directamente a más de 40 millones de personas de la tercera edad en Europa. AGE tiene como objetivo dar voz y promover los intereses de los 190 millones de habitantes de más de 50 años en la Unión Europea, así como dar a conocer aquellas cuestiones que les afectan.

Manifiesto para las Elecciones de 2019 al Parlamento Europeo Conquistando los derechos de igualdad y dignidad para las personas mayores

¿POR QUÉ ESTE MANIFESTO?

En 2017, casi una quinta parte (19%) de la población de la UE tenía más de 65 años.
Además, la importancia de los mayores (de 80 años o más) está aumentando a un ritmo más rápido que el de cualquier otra franja de edad de la población de la UE. Se prevé que su peso en la UE se duplicará entre 2017 y 2080, pasando de un 5,5% a un 12,7%.
Muchas mujeres y hombres mayores están contribuyendo de forma significativa en la sociedad, por ejemplo, como trabajadores, a través de la orientación de los jóvenes, cuidando de los nietos o de familiares. No obstante, los prejuicios contra los mayores ("edadismo") siguen restringiendo la autonomía y poniendo barreras a la participación plena e igualitaria de las personas mayores en diferentes áreas de la vida individual y comunitaria.
El respeto por la dignidad y la autonomía son derechos humanos universales que se aplican a personas de todas las edades y prerrequisitos fundamentales para una participación efectiva y significativa en la sociedad.
La agenda para 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asumen el compromiso de no dejarse a nadie por el camino.
En el contexto de la UE, el proclamado pilar europeo de derechos sociales (PEDS), y el Semestre europeo, junto con otras estrategias de la UE, como el Mercado Único Digital (DSM) proporcionan un marco adecuado para que los Estados miembros tomen decisiones que tengan como objetivo proteger los derechos de las personas mayores y la igualdad de género en la vejez. El futuro presupuesto de la UE debe contribuir a cumplir con los objetivos sociales y de no discriminación de la UE después de 2020, aunque para ello sea necesario un impulso político renovado con vistas a desbloquear la directiva propuesta para la no discriminación horizontal.
El **Parlamento Europeo** sigue siendo el paladín de la defensa de la justicia social y de la igualdad. Las elecciones de 2019 al Parlamento Europeo son un punto de inflexión para la Unión Europea, que urgentemente necesita volver a unirse a sus ciudadanos y representar su interés. Deseamos una UE que mire hacia el futuro, en el cual no solo son importantes la economía y el crecimiento, sino que se desarrollan acciones concretas para garantizar que todos sean valorados y capaces de llevar a cabo una vida autónoma independientemente de la edad, sexo, raza u origen étnico, religión, discapacidad u orientación sexual.

RECOMENDACIONES CLAVE DE AGE

Persiguiendo nuestro deseo de una **Unión Europea amiga de los mayores** y apoyando la reflexión sobre una **Convención Internacional sobre los Derechos de los Mayores** que se lleva a cabo en el **Grupo de Trabajo Abierto de la ONU sobre el Envejecimiento** (OEWGA), instamos a los candidatos a eurodiputados a que garanticen que la eliminación de la discriminación por motivo de la edad se vuelva una prioridad al mismo nivel que el resto de áreas de discriminación en los tratados de la UE y a que tomen medidas para:

- Mejorar los derechos de las personas mayores a través de la lucha contra los prejuicios de los que los mayores son víctimas ("edadismo") y la discriminación por razones de edad.
- Garantizar una perspectiva de trabajo a lo largo de la vida y crear mercados de trabajo inclusivos.
- Garantizar una pensión y jubilación adecuadas en la vejez para mujeres y hombres.
- Proteger el derecho a vivir y a envejecer con dignidad a través de una orientación centrada en el individuo, con salud y cuidados de larga duración accesibles para todos.
- Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades.
- Permitir el acceso universal a bienes y servicios en la sociedad digital de hoy en día, incluyendo a las personas mayores.
- Capacitar a los ciudadanos más mayores para que participen plenamente en la vida social democrática.

Como futuro miembro del Parlamento Europeo, AGE le invita a presionar a la UE para que apoye a los Estados miembros y que estos desarrollen estrategias nacionales en materia de envejecimiento, como el desarrollo activo de los mayores y de sus organizaciones. Finalmente, contamos con el compromiso de restablecer en el Parlamento Europeo el "**Intergrupo sobre el Envejecimiento y la Solidaridad entre Generaciones**" con el fin de mantener las cuestiones del envejecimiento entre las prioridades de la agenda del Parlamento Europeo.

¿QUÉ PUEDE HACER EL CANDIDATO A DIPUTADO EUROPEO?

Mejorar los derechos de las personas mayores, eliminando los prejuicios relacionados con la edad, y presionar a su gobierno para (SDG 3/8/16; EPSR 3/7/20; OEWGA):

- Asegurar que la directiva relacionada con la igualdad del tratamiento en el acceso a bienes y servicios se adopte y que la entrada en vigor de la Ley de Accesibilidad esté asegurada.
- Controlar el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas mayores con Discapacidad y asegurar que esta se aplique a las personas mayores con discapacidad.
- Controlar el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el respeto de las disposiciones de la UE sobre la igualdad entre hombres y mujeres y asegurar que estas también se aplican a las mujeres mayores.
- Apoyar el debate de la ONU sobre el posible instrumento jurídico internacional para fortalecer la protección de los derechos humanos de los mayores.

Garantizar una perspectiva de vida en el trabajo, crear mercados laborales inclusivos y ejercer presión sobre su gobierno e interlocutores sociales para (SDG 5/8/10/11; EPSR 1/2/3/4/5/9/10/11/13; OEWGA):

- Aplicar íntegramente la Directiva 2000/78/CE relativa a la igualdad en el empleo y promover campañas de sensibilización sobre la importancia de combatir el "edadismo" en el trabajo; hacer que las condiciones de trabajo sean adecuadas para las personas mayores, prestando especial atención a las oportunidades que contribuyan a que el final de la carrera profesional sea flexible;
- Adoptar una directiva ambiciosa sobre el equilibrio entre la vida profesional y familiar, incluyendo el permiso remunerado para los prestadores de cuidados informales. Instar a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que vayan más lejos, proponiendo una Recomendación del Consejo sobre la Protección Social y Servicios para prestadores de cuidados informales - la mayoría de los cuales son mujeres- que deben garantizar el acceso a créditos para pensiones, rentas mínimas, seguro de salud y mantenimiento de derechos a prestaciones por desempleo para cuidadores informales que abandonaron el mercado laboral;

MANIFESTO DE AGE PLATAFORMA EUROPA SOBRE LAS ELECCIONES PARA EL PARLAMENTO EUROPEO 2019 - continuación

- Valorar las competencias y los conocimientos de las personas más mayores en el mercado laboral y reconocer la necesidad de facilitar una vida profesional más larga con medidas eficaces para combatir la discriminación por razones de edad en el puesto de trabajo y en la formación profesional;
- Aprovechar el potencial de las transferencias intergeneracionales de conocimiento, creando empleos que valoren, respectivamente las competencias de los trabajadores más mayores y de los jóvenes y que permitan a ambos grupos de edad crecer profesionalmente y adaptarse a los cambios en el mercado laboral.
- Apoyar la ejecución de la propuesta de recomendación del Consejo sobre la protección social de los trabajadores asalariados y de los trabajadores independientes, teniendo en cuenta las lagunas en la cobertura de la protección social en todas las formas de empleo y que sean efectivamente eliminadas.
- Examinar la ejecución de la Recomendación del Consejo sobre el Desempleo de Larga Duración y apoyar la Red Europea de Servicios públicos de Empleo para ayudar a los candidatos más mayores al empleo, incluyendo a las personas de la tercera edad, que se encuentren en situación de inactividad forzosa.
- Buscar financiación para la investigación sobre locales de trabajos sostenibles y empleabilidad duradera, con base en la calificación y en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y promover resultados en todas las acciones e iniciativas de la UE;
- Aplicar el enfoque del ciclo de la vida al local de trabajo, que garantice ambientes de trabajo saludables y promueva la interacción, la cooperación, la transferencia de conocimiento y la solidaridad entre los diferentes grupos de edad.

Garantizar una pensión y jubilación adecuada para hombres y mujeres y presionar al Gobierno para (SDG 1/2/5/8/10/12/13; EPSR 2/3/12/14/15; OEWGA):

- Adoptar una directiva sobre la renta mínima adecuada para vivir con dignidad, incluyendo una pensión mínima, teniendo en cuenta no solo la línea de riesgo relativo a la pobreza, sino también crear presupuestos de referencia de acuerdo con la edad, basados en un conjunto de bienes y servicios;
- Lanzar una estrategia europea para reducir las disparidades salariales, profesionales y de pensiones de jubilación, afrontando los desafíos de las mujeres en el mercado laboral y de las mujeres mayores jubiladas para las cuales el cambio positivo en los mercados laborales ha llegado demasiado tarde;
- Reforzar el escrutinio a nivel del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales del semestre europeo, especialmente teniendo en cuenta el reto al que se enfrentan las pensiones estatales para luchar eficazmente contra la pobreza.
- Apoyar el papel y las responsabilidades de las Autoridades Europeas de Supervisión de los mercados financieros, asegurando recursos financieros y humanos adecuados para proteger el regreso a largo plazo, incentivar estrategias sostenibles de inversión y reforzar los derechos del consumidor en los regímenes de pensiones basados en el capital.
- Adoptar una iniciativa jurídica europea para dar acceso a la protección social adecuada a las personas en todas las formas de empleo, tradicional y no reglado, y analizar las barreras que impiden a las personas ejercer ese derecho. Deberá tener acceso universal e igualitario a los derechos, beneficios y derechos de protección social, beneficios y derechos, cuidados de salud de calidad, seguridad de renta mínima y acceso a bienes y servicios definidos como necesarios a nivel nacional, en consonancia con la recomendación de la OIT, proporcionando una red de seguridad social eficaz que se pueda poner en práctica en tiempos difíciles;
- Adoptar políticas para proteger los bienes de los mayores y capacitarlos para que puedan tomar decisiones financieras informadas.

Proteger el derecho de vivir y envejecer con dignidad a través de la salud accesible y centrada en la persona y cuidados de larga duración y presionar al Gobierno para (SDG 16; EPSR 16/18; OEWGA):

- Aplicar eficazmente el derecho a cuidados de salud de larga duración y de cuidados de calidad a precios razonables que permitan a los mayores vivir con dignidad, ser autónomos e independientes e implicarse plenamente en sus comunidades;
- Adoptar una Recomendación del Consejo sobre cuidados de larga duración, declarando los principios fundamentales y las recomendaciones basadas en datos factuales para el desarrollo de servicios de cuidados y apoyo de larga duración en toda la UE;
- Desarrollar el argumento económico para formalizar los cuidados de larga duración para personas mayores y asegurar que la UE deja espacio fiscal suficiente para mejorar la calidad de los cuidados de larga duración y el acceso para todos los que necesitan cuidados de apoyo;
- Controlar el papel del sector privado en los cuidados de larga duración en cuanto a calidad y accesibilidad a los servicios, y explorar como la UE podría regular mejor este mercado creciente;
- Trabajar para la adopción de un Plan de Acción de la UE para combatir el abuso sobre los mayores, a través de la mejor identificación y protección de las víctimas y mejorando las condiciones de trabajo de los cuidadores formales e informales en cuidados a domicilio y residenciales.

Garantizar el envejecimiento activo y saludable y promover el bienestar de todas las edades y presionar al Gobierno para (SDG 2/3/6; EPSR 1/2/16; DSM; OEWGA):

- Promover la salud física y mental a través de una perspectiva de ciclo de vida en todas las políticas de la UE bajo la coordinación de la DG SANTE;
- Asegurar un fuerte programa de salud y prioridad presupuestaria para la promoción de la salud, prevención de enfermedades y reducción de las desigualdades de salud en el programa de investigación de la UE tras 2020.
- Seguir apoyando a la Asociación Europea para la Innovación sobre un Envejecimiento Activo y Saludable como una iniciativa esencial para mejorar la esperanza de vida saludable en toda la UE;
- Revitalizar la Estrategia de Medicamentos Geriátricos y aumentar la visibilidad del Grupo de Expertos Geriátricos de la Agencia Europea del Medicamento;
- Proporcionar una infraestructura robusta de cuidados de salud y utilizar la innovación digital a nivel de la UE para mejorar la salud de las personas de todas las edades al mismo tiempo que persiguen los objetivos fijados en el Mercado Único Digital;
- Dar prioridad a la lucha contra la soledad de los mayores y al aislamiento social que afectan aproximadamente a un tercio de la mitad de la población de la tercera edad y que proceden de condiciones de salud adversas.

Permitir el acceso universal a bienes, vivienda y servicios a las personas de la tercera edad y ejercer presión sobre el Gobierno para (SDG 7/8/9/11; EPSR 17/19/20; DSM; OEWGA):

- Reforzar la legislación de la UE, las iniciativas y el trabajo de normalización relacionados con la accesibilidad en la actual sociedad muy digitalizada, incluyendo la Ley de Accesibilidad Europea, así como asegurar su aplicación adecuada a nivel nacional;
- Seguir apoyando el desarrollo de una Estrategia Europea de la Economía de Plata que permita el desarrollo de productos y servicios accesibles y a precios razonables, los cuales contribuyan al envejecimiento activo y saludable.
- Promover y apoyar el desarrollo de ambientes amigos de las personas mayores a nivel local y regional como medio esencial para fomentar una vida y movilidad independientes para todos; todo ello con el apoyo del instrumento de financiación de la UE;
- Tener en cuenta la dimensión del envejecimiento en la vivienda local inteligente, en el desarrollo urbano y en el transporte público. Apoyar el desarrollo independiente a través del desarrollo de las TIC do-

MANIFESTO DE AGE PLATAFORMA EUROPA SOBRE LAS ELECCIONES PARA EL PARLAMENTO EUROPEO 2019 - continuación

mésticas, y servicios de vivienda inteligente y digitales basadas en la WEB;

- Asegurar que se tenga en cuenta la dimensión del envejecimiento en los diferentes ámbitos del programa de investigación de la UE para abordar mejor las diferentes perspectivas del envejecimiento demográfico de la UE.

Capacitar a los ciudadanos de la tercera edad para participar plenamente en la vida social, cultural y democrática y promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida con vistas a facilitar su participación activa en todos los aspectos de la vida (SDG 4/10/16/17; EPSR 1/2/3; DSM; OEWGA);

- Hacer del Parlamento Europeo un lugar para debatir cuestiones de igualdad de derechos para todas las edades y la solidaridad entre generaciones, a través del apoyo al restablecimiento del Intergrupo para el Envejecimiento Activo y Solidaridad entre Generaciones;
- Asegurar que el Gobierno electrónico y el acceso a las elecciones estén apoyados por los electores de todas las edades;
- Luchar contra los prejuicios por razones de edad en la esfera política y apoyar a los mayores a que presenten su candidatura en elecciones locales, nacionales y europeas,
- Reconocer y apoyar las diferentes contribuciones sociales económicas que los mayores aportan a nuestras sociedades, en particular para las generaciones más jóvenes;
- Apelar al reconocimiento y al apoyo al trabajo de los voluntarios más mayores a través de la programación y financiación de fondos sociales y del Erasmus +; financiar actividades de búsqueda para evaluar el valor económico del voluntariado de las personas mayores;
- Reivindicar iniciativas de la UE para reducir la brecha digital, particularmente a través de fondos europeos que inviertan en infraestructuras digitales y apoyen medidas para aumentar las competencias digitales de todas las franjas de edad en la actualización de la Estrategia Europea para la Educación y Formación ET2020;
- Luchar contra la exclusión digital y respetar el derecho de cualquier ciudadano a utilizar la tecnología tradicional (es decir, analógica) para apoyar el derecho de las personas más mayores a participar de forma igualitaria en la sociedad;
- Instar a la implicación/cocreación/coparticipación de usuarios competentes en el trabajo de investigación y de normalización;
- Asegurar que el nuevo Reglamento General de Protección de Datos se ponga en práctica de manera que se incorporen los desafíos específicos a los que se enfrentan los ciudadanos de la tercera edad debido a la exclusión digital.
- Incluir a ciudadanos de la tercera edad en el diálogo civil sobre el desarrollo sostenible y la transmisión intergeneracional de conocimientos, valores y cultura.

DOCUMENTOS BÁSICOS

SDG- OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE relevantes para las personas mayores:

Objectivo 1	No pobreza	**Objectivo 9**	Industria, innovación e infraestructuras
Objectivo 2	Hambre Cero	**Objectivo 10**	Reducir las injusticias
Objectivo 3	Buena salud y bienestar	**Objetcivo 11**	
Objectivo 4	Educación de calidad	**Objectivo 12**	Ciudades y comunidades sostenibles
Objectivo 5	Igualdad de género	**Objectivo 13**	Consumo y producción responsables
Objectivo 6	Agua potable y depurada	**Objectivo 16**	Acción sobre el clima
Objectivo 7	Energía accesible y limpia	**Objectivo 17**	Paz, justicia e instituciones fuertes
Objectivo 8	Trabajo decente y crecimiento económico		

EPSR - PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES y sus principios relativos a las personas mayores

1	Educación, formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida	**12**	Protección social
2	Igualdad de género	**13**	Beneficios del desempleo
3	Oportunidades iguales	**14**	Renta mínima
4	Apoyo activo en el empleo	**15**	Renta y pensión para los mayores
5	Empleo seguro y adaptable	**16**	Cuidado de salud
7	Información sobre las condiciones de empleo y protección	**17**	Inclusión de personas con discapacidad
9	Equilibrio trabajo-vida	**18**	Tratamientos de larga duración
10	Ambiente de trabajo saludable, seguro y bien adaptado y protección de datos	**19**	Alojamiento y asistencia para los sintecho
		20	Acceso a los servicios esenciales

DMS - MERCADO ÚNICO DIGITAL

El Mercado Único Digital denota la estrategia de la Comisión Europea para asegurar el acceso a actividades en línea para los individuos y las empresas bajo condiciones de competición justas, protección del consumidor y de datos, retirada del bloqueo geográfico y de los asuntos de derechos de autor.

OEWGA - GRUPO DE TRABAJO ABIERTO DE LA ONU SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

El Grupo de Trabajo Abierto de la ONU sobre el Envejecimiento fue creado por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2010 con el objetivo de reforzar la protección de los derechos humanos de las personas mayores. En particular, el grupo de trabajo considerará el marco internacional existente de los derechos humanos de los mayores e identificará posibles lagunas y cómo abordarlas, incluso teniendo en cuenta, según lo establecido, la viabilidad de nuevos instrumentos y medidas.

Los trabajos de AGE están cofinanciados por el Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la UE. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de *AGE Platform Europe* y no puede ser considerado como el reflejo de la visión de la Comisión Europea.

EUROENCUENTRO 2019 - Del 28 de abril al 05 de Mayo

VIENA - AUSTRIA

En el año 2019 celebraremos el 25º Euroencuentro. Se trata de un evento especial que debe celebrarse de forma digna en relación con los Euroencuentros pasados.
Tradicionalmente se celebran los Euroencuentros en uno de los tres países: España, Portugal o Italia. De acuerdo con una encuesta realizada entre los participantes en Sevilla, se decidió que el próximo encuentro se celebraría en Viena de Austria.
Con más de 1,6 millones de habitantes, es la ciudad más poblada de Austria contando, con 2,6 millones de habitantes en su región metropolitana, lo que equivale a cerca de un cuarto de la población total del país.
Es sede de varias organizaciones internacionales, como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El Centro Internacional de Viena (UNRISD) alberga una de las cuatro sedes de las Naciones Unidas (ONU). El Organismo Internacional de la Energía Atómica (AIEA) también tiene su sede en la ciudad, en el mismo complejo de edificios del Centro Internacional de Viena (muy cerca del hotel donde nos alojaremos).
Fue durante siglos la capital imperial de la Casa de Habsburgo y la capital del Sacro Imperio Romano-Germánico, sirvió también como capital del Imperio Austríaco, además de haber sido una de las dos principales ciudades de Austria-Hungría, como un centro cultural y político de Europa. Su arquitectura refleja todo este "glamour" imperial e histórico.
El centro histórico de Viena, que se caracteriza como el lugar de reinado de los Habsburgo, así como el Palacio de Schönbrunn, son reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. La Catedral de San Esteban, al lado de Riesenrad y otras atracciones, son de los edificios más altos de la ciudad y del centro de la iglesia metropolitana.
Es unánimemente considerada como la capital mundial de la música.

Es esta bellísima ciudad y toda la región circundante que conoceremos del 28 de abril al 05 de mayo de 2019

Estamos preparando un amplio programa turístico para conocer la ciudad y sus bosques y palacios imperiales. Hemos previsto una visita al maravilloso Palacio Schönbrunn y sus jardines. El centro de la ciudad lo descubriremos a pie, con los guías locales, pero también habrá tiempo libre para descubrirlo a su ritmo o para deleitarse con un té, un café o un chocolate caliente en una de las muchas terrazas.
Los alrededores de la ciudad, con sus viñedos, en particular la región vitivinícola del valle de Wachau, con la esplendorosa Abadía de Melk (y su bellísima biblioteca) la cual visitaremos y tendremos la oportunidad de hacer un pequeño crucero en el romántico río Danubio, donde se servirá el almuerzo al mismo tiempo que disfrutamos de sus deslumbrantes orillas.
En Bratislava (capital de Eslovaquia) se reencuentra el Danubio y también la visitaremos y descubriremos acompañados por el guía local.
Con esta información previa sólo queremos que reserve en su agenda las fechas indicadas para así poder participar en el XXV Euroencontro, donde reencontrará a Amigos desde hace años y también hará nuevas amistades con los compañeros que vendrán de varios países de Europa para convivir y debatir ideas en un entorno deslumbrante.

Os esperamos, en el encanto de VIENA.

► Para más informaciones, les rogamos se pongan en contacto con:

VIAJES TRANSVIA: Tel: +34 96 514 39 50 - E.mail: euroencuentro@viajestransvia.com

Ahora, sólo falta su inscripción…

Cândido Trabuco Vintém (Presidente), **Michel Pageault** y **Francisco Ramírez Munuera** (Vicepresidentes)

MOMENTOS PARA RECORDAR - SEVILLA

¡Hasta el próximo EUROENCUENTRO, en VIENA!